



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE PEÑARANDA DE DUERO (BURGOS)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para el proyecto básico y de ejecución de zona de enoturismo en la parcela 65185 del polígono 506, en el término municipal de Peñaranda de Duero (Burgos). Expte.: 53/2020.

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la realización de la siguiente actuación urbanística: Proyecto Básico y de Ejecución de Zona de Enoturismo en el término municipal de Peñaranda de Duero (Burgos), Parcela 65185, Polígono 506, calificada de Suelo Rústico.

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

- 1.– *Órgano que acuerda la información pública:* Alcalde del Ayuntamiento de Peñaranda de Duero.
- 2.– *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Proyecto Básico y de Ejecución de Zona de Enoturismo.
- 3.– *Ámbito de aplicación:* Término municipal de Peñaranda de Duero (Burgos).
- 4.– *Identidad del Promotor:* Bosque de Matasnos, S.A.
- 5.– *Duración del período de información pública:* Veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.
- 6.– *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:* Ayuntamiento de Peñaranda de Duero. calle Real, 1; 09410 Peñaranda de Duero (Burgos) Sede electrónica: <http://penarandadeduero.sedelectronica.es/info.0>.



7.– *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* Ayuntamiento de Peñaranda de Duero. Calle Real, 1; 09410 Peñaranda de Duero (Burgos); De lunes a viernes de 9 a 14 horas.

Peñaranda de Duero, 14 de octubre de 2020.

El Alcalde,

Fdo.: FERNANDO ANTONIO RIOJA PALACIO